

20ª. SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
02 DE JUNIO DEL AÑO 2008
18:00 HRS.

En la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco., siendo las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día 02 (dos) de Junio del año 2008 (dos mil ocho), reunidos los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal para celebrar la 20ª. (Veinte) Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE CANINOS Y FELINOS.
- V.- AUTORIZACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLEJÓN "SOLITARIO".
- VI.- APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DEL FRACCIONAMIENTO "COLINAS DE LA NORMAL" Y CONVENIOS.
- VII.- AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE CANJE DE ACTAS.
- VIII.- CONDONACIÓN DE TOMAS DE AGUA.
- IX.- ENTREGA DEL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL MUNICIPIO.
- X.- ASUNTOS VARIOS.
- XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el Sr. Presidente realizó el pase de lista encontrándose presentes 10 (diez) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

C. Enrique Álvarez de la Torre	Presidente Municipal
C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo	Síndico
C. Manuela Esbeidy Gallegos Payán	Regidora
C. María del Pilar Fernández Gómez	Regidora
C. José Julián Quezada Santoyo	Regidor
C. J. Félix Gaeta Muro	Regidor
C. Rubén González López	Regidor
C. Daniel Ortega Sánchez	Regidor
C. José de Jesús Alejo Mayorga	Regidor
C. Ma. Auxilio Torres Ramos	Regidora

Faltó el regidor Raymundo Carrillo Ávila, sin causa justificada.-----

El Presidente Municipal declara abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día 02 dos de Junio del año 2008 dos mil ocho y válidos los acuerdos que de ella se tomen.-----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día el Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo el Orden del Día propuesto, aprobándose por unanimidad.-----

III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- El C. Mario Arturo Durán Guiral, Secretario General del H. Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, aprobándose por unanimidad sin modificaciones.-----

IV.- APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE CANINOS Y FELINOS.- El Secretario General presenta el Reglamentote Caninos y Felinos, el cual se entrega por acuerdo general al Regidor José Julián Quezada Santoyo, por ser parte de su comisión para su análisis, quedando pendiente para su aprobación en la próxima sesión.-----

V.- AUTORIZACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLEJÓN "SOLITARIO".- El Presidente Municipal solicita la autorización del Pleno de la Pavimentación con contrato hidráulico del Callejón denominado "Solitario", obra que se pretende realizar con la aportación del Municipio con los materiales necesarios, y el cemento gestionado ante la Congregación Mariana Trinitaria y los beneficiarios aportan la mano de obra, en este mismo punto propone que con la obra a realizarse en el bordo del río se terminen con concreto hidráulico las intersecciones de las calles Josefa Ortíz, Privada Juárez, 5 de Mayo, Ramón Corona, Independencia, Guillermo Prieto y Guerrero, así como el Callejón

Matamoros, con la misma forma de aportación. Se autoriza por unanimidad la realización de todas y cada una de estas obras.-----

VI.- APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DEL FRACCIONAMIENTO “COLINAS DE LA NORMAL” Y CONVENIOS.- El Secretario General informa al Pleno del dictámen emitido por la Procuraduría de Desarrollo Urbano con fecha 12 de Marzo de 2008 en el que declara procedente la acción urbanística del Fraccionamiento “Colinas de la Normal”, que fue analizado por la Comisión Municipal de Regularización de Predios, en base en este análisis propone dos puntos de acuerdo a este H. Ayuntamiento para su aprobación:-----

PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 6º. Fracción IV del Decreto 20920, y el Artículo 146 y 147 de la Ley de Hacienda Municipal, este Ayuntamiento aprueba un descuento del 75% en todos los dictámenes, autorizaciones, aprobaciones, licencias, permisos, aportaciones, incorporaciones y certificaciones que se establecen en la ley de ingresos municipal y en todo lo referente a desarrollo urbano, para el Fraccionamiento “**COLINAS DE LA NORMAL” propiedad del C. Antonio Márquez Escalera.**-----

SEGUNDO.- Con fundamento en el Artículo 20 Fracción I del Decreto 20920, y el artículo 50 de la Ley de Hacienda Municipal, este Ayuntamiento aprueba una prórroga hasta el mes de Noviembre del año 2008 en los pagos que se generen todos dictámenes, autorizaciones, aprobaciones, licencias, permisos, aportaciones, incorporaciones y certificaciones que se establecen en la ley de ingresos municipal y en todo lo referente a desarrollo urbano, para el Fraccionamiento “**COLINAS DE LA NORMAL” propiedad del C. Antonio Márquez Escalera.**-----

Analizados y discutidos se aprueban por unanimidad.-----

VII.- AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE CANJE DE ACTAS.- El Secretario General presenta escrito de la Lic. Martha Rodríguez Galvez, Oficial del Registro Civil, en el que hace del conocimiento al Pleno del Servicio de Canje de Actas, el cual consiste en canjear un Acta que no se encuentre vigente para trámites administrativos, por una cuota mínima se entrega un acta reciente, con el fin de ayudar a personas de escasos recursos. Cabe mencionar que este servicio se establece en la Ley de Ingresos del Estado 2008, en el artículo 25, Fracción II, Inciso K, con una tarifa de \$12.00 . Por lo anterior se solicita la autorización de este servicio en nuestro Municipio., por lo que se fijará un costo y quedará establecido en la Ley de Ingresos Municipal considerando que no podrá ser mayor el costo al establecido en la Ley de Ingresos del Estado. Analizada esta solicitud, se autoriza por unanimidad.-----

VIII.- CONDONACIÓN DE TOMAS DE AGUA.- Se presenta solicitud a nombre del C. Salvador Velásquez Torres, en la que se solicita la condonación del adeudo que tiene en la Dirección de Agua Potable de la toma que se encuentra a su nombre, ya que es una persona invidente y de muy bajos recursos. Analizada y discutida se comenta que no se tiene la facultad de condonación, por lo que se acuerda por unanimidad que se apegue al decreto No. 22145 en el que se autoriza a los Ayuntamientos para que se descuenta hasta el 75% únicamente en el concepto de recargos, y que se dialogue con los hijos para buscar la forma de que se solvete dicho adeudo.-----

IX.- ENTREGA DEL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL MUNICIPIO.- El Síndico Municipal hace entrega de un tanto del Reglamento de Condiciones General de Trabajo a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, para su análisis., quedando pendiente para la próxima reunión su aprobación.-----

X.- ASUNTOS VARIOS.- -----

1).- El Síndico Municipal solicita la autorización de compra de dos sistemas de cómputo y fax para mejorar el servicio en el Área de Gobernación, ya que los equipos que existen están siendo obsoletos, para esto presenta la cotización de \$9,500.00, costo por cada sistema. Analizada dicha solicitud se autoriza por unanimidad esta compra.-----

2).- El Ing. Enrique Álvarez de la Torre, en su carácter de Presidente Municipal comunica al Pleno la invitación hecha por los Clubes de Paisanos tanto de Chicago y Lafayette para reunirse con ellos, se programará para atender esta invitación próximamente., en este mismo punto informa que para este año poder participar dentro del Programa de Acción Comunitaria Estatal (PACE), se atenderán únicamente Comunidades de Alta y muy Alta marginalidad, en el que el Estado aportará \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) y el Municipio \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que se están elaborando los proyectos; además informa que se está gestionando una propuesta en el Programa de Mejoramiento de Imagen Urbana con la construcción de banquetas en la Zona Centro, así como la construcción de dos arcos, para instalarse a la entrada Norte y Sur del Municipio, estas obran con aportación 100% Estatal.-----

3).- El Presidente Municipal solicita la autorización para que se destine un terreno con una superficie de 2000 a 3000 metros cuadrados, para la construcción de una casa del

estudiante donde la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), conjuntamente con el Gobierno del Estado, harán la aportación correspondiente. Se autoriza por unanimidad.-----

4).- La Regidora Ma. Auxilio Torres Ramos propone se instale sistema de aire acondicionado en la Sala de Cabildo, así como la remodelación de la misma y Áreas de Gobernación. Se toma el acuerdo de presentar cotización para su posible aprobación.-----

5).- El Regidor Rubén González López presenta una solicitud de la Construcción de un tope en la Calle Hidalgo, a la altura del Barrio del Rincón Verde, se turnará al área de Vialidad para su evaluación.-----

6).- Se solicita autorización para firma de convenio con la Secretaría de Desarrollo Humano para el Programa "Mejora tu casa 2008".-----

El H. Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 02 de Junio del año 2008, autorizó: 1) Que el Presidente Municipal y Síndico, en nombre y representación del Ayuntamiento de Colotlán, celebren y suscriban el presente convenio; 2) Que el Municipio reciba los conceptos de apoyo, materiales y equipo correspondiente, para aplicarlos exclusivamente en las acciones que se establecen en el presente instrumento; 3) Que la Secretaría de Finanzas del Estado afecte las Participaciones Federales y Estatales que correspondan al Municipio de Colotlán, Jalisco, para que realice las retenciones necesarias, hasta por el costo total de los apoyos entregados, en caso de incumplimiento de las obligaciones que por este medio adquiere el Gobierno Municipal.-----

Se autoriza por unanimidad.-----

7).- Se solicita la autorización para que la Hacienda Pública Municipal extienda recibo oficial de ingresos de los recursos de patrocinadores de la Feria 2008, en este caso de Cervecería modelo por un monto de \$150,000.00 y embotelladora "Coca-Cola" por un monto de \$13,000.00, porque requieren recibo oficial, siendo que el Patronato de la Feria no cuenta con el aspecto jurídico y fiscal; así mismo se realice la erogación por medio de orden de pago hacia el patronato. Analizada y discutida dicha solicitud se autoriza por unanimidad la Hacienda Pública Municipal para realizar los trámites correspondientes.-----

XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez agotado el Orden del día el Presidente Municipal procede a la Clausura de la Sesión, siendo las 19:50 horas levantando la presente Acta para constancia de los trabajos realizados.-----

DOY FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

ING. ENRIQUE ÁLVAREZ DE LA TORRE

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL

EL SÍNDICO MUNICIPAL

C. ALEJANDRO SALVADOR GORDIANO PINEDO

REGIDORES:

C. FELIX GAETA MURO

C. MARIA DEL PILAR FERNÁNDEZ GÓMEZ

C. MANUELA ESBEIDY GALLEGOS PAYAN

C. RUBÉN GONZÁLEZ LÓPEZ

C. JOSÉ JULIÁN QUEZADA SANTOYO

C. DANIEL ORTEGA SÁNCHEZ

C. JOSÉ DE JESÚS ALEJO MAYORGA

C. MA. AUXILIO TORRES RAMOS

La presente hoja, página número 94 (noventa y cuatro) y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta Número 20 (Veinte) de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco., celebrada el día 02 (dos) de Junio del año 2008 (dos mil ocho).

Conste.

EL SECRETARIO GENERAL

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL